Agencia Pública Andaluza de Educación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

ACTA 5. 2 ACTA DE COMPROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE: 00092/ISE/2019/SC
TÍTULO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS EN ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE
TRAMITACIÓN: ORDINARIA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 348.985 euros.

ASISTENTES:
Presidente:
Diego Manuel Talavera Sánchez, Director de Contratación y Gestión Patrimonial.
Vocales:
Rocío García Ríos, Administrativo de la Dirección de Servicios a la Comunidad Educativa.
Lydia Adán Lifante, Representante de Asesoría Jurídica. (Directora de la Asesoría Jurídica).
Francisco De Paula Moreno Rayo, Representante de Control Interno.
Secretaria:
Margarita Roldán Luque, Administradora Contratación y Gestión Patrimonial.

Reunidos en Sevilla, siendo las 10:24 horas del día 19 de febrero de 2020 con objeto de analizar la documentación previa a la adjudicación de las personas licitadoras propuestas como adjudicatarias del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS EN ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, en el acta anterior.

De acuerdo con los datos obrantes en el Registro han presentado la documentación:

- (B11739620) - SENDA ANIMACION SOCIOCULTURAL SLL - lotes 2, 3, 5
- (B14763239) - SUPLA SERVICIOS SOCIOEDUCATIVOS S.L. - Lote 1

Comprobada por la Mesa de Contratación la documentación presentada por las personas licitadoras propuestas adjudicatarias según la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se estima está correcta, por lo que se remite al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación a favor de las siguientes personas licitadoras y lotes:

- SENDA ANIMACION SOCIOCULTURAL SLL - lotes 2, 3, 4, 5
- SUPLA SERVICIOS SOCIOEDUCATIVOS S.L. - Lote 1

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2e4RS7UP47LRLE8JB6J8YKEP52F. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	FECHA	19/02/2020
	MARGARITA ROLDAN LUQUE		
ID. FIRMA	tFc2e4RS7UP47LRLE8JB6J8YKEP52F	PÁGINA	1/2

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación exponer en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:44 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por el Presidente, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que yo la Sra. Secretaria someto al visto bueno del Presidente; doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2e4RS7UP47LRLE8JB6J8YKEP52F. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	FECHA	19/02/2020
	MARGARITA ROLDAN LUQUE		
ID. FIRMA	tFc2e4RS7UP47LRLE8JB6J8YKEP52F	PÁGINA	2/2